



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día dos de octubre de dos mil dieciocho y siendo la hora 12:20, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero y Escribana María José Esteche constituidas en la oficina de la División Jurídica del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo Número 101/18 de fecha 01 octubre de 2018; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal de Concurso en el Campus Regional NorEste. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 1157/18, Acta N° 147 del 08 de mayo de 2018 contenida en el Expediente 3206/18 en el que el Consejo de Educación Técnico Profesional resuelve "aprobar el Llamado Público a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos de Auxiliar de Servicios Generales, Escalafón "f", grado 1, contratados con una carga horaria de 30 horas semanales de labor"; habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia de los siguientes funcionarios del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional: 1).- María Testoni, titular de la cédula de identidad 3.516.664-9, y 2).- Mag. Ivonne Crocco, titular de la cédula de identidad 1.593.221-8 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El funcionario de la Sección Concursos me informa que son veintinueve (29) aspirantes habilitados

a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los aspirantes en cada uno de los dos Tribunales. Recibo una urna y procedo a la apertura. En su interior se hallan depositados 5 sobres cerrados, los que una vez examinados los mismos se califican a los mismos como válidos. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: Elba Gama recibe los 5 votos; siendo elegida en representación de los concursantes y representará a los mismos en el Tribunal. Siendo la hora 12.30 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, Escribana María José Esteche, María Testoni e Ivonne Crocco, las que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica
C.E.T.P

Esc. Eugenia Montero
División Jurídica - CETP